



JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO

Manzanares, Caldas, Veintiséis (26) de Septiembre de 2023

ASUNTO	RENUNCIA Y/O DESISTIMIENTO DEL ABOGADO DESIGNADO POR AMPARO DE POBREZA
REFERENCIA	SOLICITUD AMPARO DE POBREZA
PROCESO	DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL
SOLICITANTE	DIANA CARMELINA CORTES LOPEZ
DEMANDADO	WILLIAM DE JESUS SALAZAR OSPINA
RADICACIÓN	174333189001 2023-00173- 00
AUTO CIVIL FAMILIA	No 277

Vista la petición que antecede, presentada por la señora **DIANA CARMELINA CORTES LÓPEZ**, por ser procedente lo solicitado, se acepta el desistimiento de la presente Solicitud de Amparo de Pobreza, por ello se **RELEVA** del cargo al abogado **WILLIAM FERNEY FRANCO RIVERA**, quien ya había aceptado la designación.

Por secretaría notifíquese al profesional del derecho **FRANCO RIVERA** el relevo del cargo.

Archívense las diligencias, previa cancelación.

CÚMPLASE

BEATRIZ ELENA AGUIRRE ROTAVISTA
Juez

Firmado Por:
Beatriz Elena Aguirre Rotavista
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo
Manzanares - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d4d819bedf552d184cf76be58c6af0ae8e47fc31f5bc7e5f8b9712f000d01bb6**

Documento generado en 26/09/2023 04:41:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>